

13 de julio 2026

Señor/a Rosa Moraima Segura

Institución Iglesia catolica

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio

Rafael Feliz
RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



Señor/a Ernesto Espinosa

Institución Junta de vecino Nuevo Amanecer.

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio

Rafael Feliz
RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



Señor/a Elisavul Acosta

Institución Policia Nacional

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio


RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



13 de julio 2026

Señor/a Genara Garcia

Institución Junta de vecinos Jose Remedio A.

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio


RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



Fundación Barahona , República Dominicana
13 de julio 2026

Señor/a Jorge Luis Segura Espinosa

Institución Defensa civil

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio

Rafael Feliz
RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



Fundación Barahona , República Dominicana
13 de julio 2026

Señor/a Osiri De Jesus Perez

Institución Ayunt. Arca de Pedro

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio

Rafael Feliz
RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



Fundación Barahona , República Dominicana

13 de julio 2026

Señor/a Narciso Cortez

Institución Junta de regante

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio

Rafael Feliz
RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



Fundación Barahona , República Dominicana
13 de julio 2026

Señor/a Ruth Baer

Institución Iglesia de Dios

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio

Rafael Feliz
RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación



Señor/a Carmen Matos

Institución Iglesia Nasareno

Asunto: Invitación a reunión para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal.

Distinguido/a señor/a:

Muy cortésmente y luego de un cordial saludo, el **Ayuntamiento del Municipio de Fundación**, tiene a bien invitarle a participar en la reunión para la selección y conformación del **Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social e inicio del Plan de Desarrollo Municipal**.

Durante esta jornada se desarrollarán las siguientes actividades:

- Taller de capacitación.
- Selección y juramentación de los miembros del Consejo.
- Levantamiento del acta de formalización.
- Conformación de las mesas temáticas.
- Elaboración de un diagnóstico municipal junto a la Oficina Municipal de Planificación y Programación, la Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Identificación de la situación de las poblaciones vulnerables.
- Actualización de la tabla de registro de acciones para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Lugar: Ayuntamiento Municipal

Hora: 9:00AM hasta 12:00 PM

Fecha: 23 julio 2026

El Consejo de Desarrollo Municipal, Económico y Social será el organismo responsable de articular la participación de la comunidad con el gobierno local y las instituciones del Gobierno central, de conformidad con las leyes núm. 498-06 y 176-07, mediante la formulación, seguimiento y ejecución de planes de desarrollo municipal.

Agradecemos de antemano su atención y participación en esta importante iniciativa para el desarrollo del municipio

Rafael Feliz
RAFAEL FELIZ

Alcalde del Municipio de Fundación

